ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC - MECI - SISTEDADE **FORMATO** **PLAN DE TRABAJO** **Convenio Interadministrativo No. 4148.010.27.1.0031-2024**	MAJA01.02.02.18.P03.F03	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	XX/dic/2010

#	OBLIGACIÓN	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	METAS	FECHA DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	**Para el cumplimiento del objeto, se deberán realizar las actividades teniendo en cuenta el contenido de las fichas BP 26003214 RECUPERACIÓN DE ESPACIOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES EN LA COMUNA 12 DE SANTIAGO DE CALI** , BP 26004925 APROVECHAMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS CON PROGRAMACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA EN LA COMUNA 14 DE SANTIAGO DE CALI , BP 26003800 RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA CULTURAL Y ARTÍSTICA EN EL CORREGIMIENTO DE NAVARRO DE SANTIAGO DE CALI , BP 26003749 RECUPERACIÓN DE LA	Desarrollar las actividades y eventos detallados en la ficha BP26003214: 1. Diseño de material publicitario para desarrollar por redes.	1. Diseñar el material publicitario para los eventos de la comuna 12. 2. Enviar el material para aprobación de la oficina de comunicaciones de la Alcaldía. 3. Publicar las piezas en redes sociales de la comunidad.	Diseñar el material para promocionar los eventos a realizarse en la comuna 12.	Mes de Noviembre.	Se contó con la participación de los presidentes de la Junta de Acción Comunal en la realización de un video invitando a la comunidad a participar de los eventos. Las piezas contaron con la aprobación de la oficina de comunicaciones. Se hace entrega del diseño de las imágenes para que los líderes realicen el proceso de difusión de acuerdo con los canales sociales de la junta de acción comunal.

#	OBLIGACIÓN	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	METAS	FECHA DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
	MEMORIA CULTURAL Y ARTÍSTICA DEL CORREGIMIENTO DE PANCE DE SANTIAGO DE CALI, BP 26003241 APROVECHAMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS CON PROGRAMACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA EN EL CORREGIMIENTO FELIDIA DE SANTIAGO DE CALI, vigencia 2024 de acuerdo a la matriz de seguimiento que se remitirá al asociado una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio.	2. Afiche tamaño tabloide.	1. Realizar el diseño del afiche de acuerdo con las especificaciones citadas en la ficha BP26003214. 2. Enviar el diseño del afiche para aprobación de la oficina de comunicaciones de la Alcaldía. 3. Realizar la impresión del afiche en la cantidad y con las características solicitadas citadas en la ficha BP26003214. 4. Suministrar el afiche impreso a los presidentes de la Junta de Acción Comunal para su difusión.	Diseño e impresión del afiche solicita en la en la ficha BP26003214.	Noviembre y Diciembre 2024.	Se diseña el afiche tipo calendario con las fechas de los eventos definidas en las mesas técnicas con los presidentes de la Junta de Acción Comunal de la comuna 12. El afiche cuenta con la aprobación de la oficina de comunicaciones.
		Desarrollar los trece eventos	1. Realizar el trámite de los permisos para	Desarrollo de los eventos en cumplimiento de la	30 noviembre:	Se definió mediante acta la participación de la

#	OBLIGACIÓN	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	METAS	FECHA DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
		programados en la ficha BP BP26003214: 3. Presentación de los grupos que representan la identidad y vocación dancística y musical de la comuna 12, para cada uno de los 12 barrios de la comuna. 4. Festival de cultura de verano de la comuna 12.	la viabilizarían del evento. 2. Realizar el alquiler de los elementos y servicios con cantidades y características citadas en la ficha BP26003214. 3. Realizar los 12 eventos en los barrios de la comuna y el festival de verano en las fechas acordadas con la comunidad.	ficha, condiciones, características, tiempo, modo y lugar. Acordado con la comunidad de la comuna 12.	- Doce De Octubre: Calle 50 # 28 F -130 - Sindical: Carrera 28c # 50-16 - El Paraíso: Carrera 28 Cl 33 Esquina - Asturias: Calle 44 Carrera 24b Y 24c 7 diciembre: - Julio Rincón: Calle 56 con carrera 28-1, cancha múltiple - El Rodeo: Calle 36A # 24D-95 -Nueva Floresta: Carrera 26j Calle 50 Esquina 14 diciembre: Fenalco Kenedy Calle 49 Carrera 25A 15 diciembre:	comunidad en la ejecución de algunas actividades, estas están condensadas en las ordenes de servicio suscritas con la comunidad.

#	OBLIGACIÓN	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	METAS	FECHA DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
					- Bello Horizonte: Calle 42B Carrera 28 Esquina - Eduardo Santos: Calle 34 C Carrera 28e1 Esquina -Alfonso Barberena: Carrera 25 Cl 33b1 - Villanueva: Diagonal 28 Transversal 27 Y 28 - Festival de verano: Paraiso carrera 27 calle 34	
2	Realizar el aporte ofrecido en la propuesta.	Realizar el apoyo técnico, administrativo, financiero y logístico de las actividades de pre producción, producción y pos producción de los eventos y actividades	1. Realizar la socialización del proyecto con las comunidades que remita la Secretaria de Cultura. 2. Realizar las mesas de concertación y planificación de las actividades y/o eventos a	Realizar acompañamiento a todas las actividades programadas en la ficha BP BP26003214.	Me de Noviembre y diciembre	Las actividades se desarrollarán de conformidad con los roles definidos en la propuesta presentada por Gerencias Integradas

#	OBLIGACIÓN	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	METAS	FECHA DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
		asociadas al convenio.	desarrollar, documentando el proceso. 3. Realizar el proceso de contratación de los elementos y servicios necesarios y detallados en la ficha para llevar a cabo las actividades. 4. Realizar seguimiento a la realización de las actividades y/o eventos ejerciendo monitoreo y captura de evidencias para los informes técnicos. 5. Presentar los informes que den sustento de los aportes de contrapartida			

<table>
<tr><td rowspan="3">ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA
ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS</td><td rowspan="3">SISTEMAS DE GESTIÓN
SGC - MECI - SISTEDADE

FORMATO
PLAN DE TRABAJO
Convenio Interadministrativo No. 4148.010.27.1.0031-2024</td><td colspan="2">MAJA01.02.02.18.P03.F03</td></tr>
<tr><td>VERSIÓN</td><td>1</td></tr>
<tr><td>FECHA APROBACIÓN</td><td>XX/dic/2010</td></tr>
</table>

#	OBLIGACIÓN	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	METAS	FECHA DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
3	Presentar informe de avance de actividades con sus respectivos soportes.	Evidenciar el cumplimiento de las actividades de socialización, planificación y disposición de los servicios y elementos para cada evento a través de un informe técnico.	Elaborar un informe técnico de avance soportado con registros fotográficos, actas, listados entre otros que permitan validar el cumplimiento de cada actividad.	Presentación de un informe técnico que dé cuenta del cumplimiento de las actividades programadas en la ficha y del presupuesto invertido de la misma.	Entre el 10 al 15 de Diciembre	Se presentará informe parcial de avance para tramite de cobro del segundo desembolso.
4	Cumplir con el objeto del proyecto en la forma y tiempo pactados, exigiendo el cumplimiento de condiciones técnicas, jurídicas, económicas y administrativas exigidas en el Convenio y/o contrato	Dar cumplimiento estrictico con las condiciones pactadas en el convenio y las acordadas con la comunidad.	1. Suscribir actas de acuerdos o decisiones con la comunidad. 2. Asegurar que las subcontrataciones que puedan realizarse estén en la misma orientación de forma y tiempo pactadas en el convenio.	Llevar a cabo el convenio con el cumplimiento total de las condiciones técnicas, jurídicas, económicas y administrativas exigidas en el convenio.	Mes de Noviembre y diciembre	Se dispondrá de la información parcial y final dentro de un drive para observación permanente de la Interventoría y/o la supervisión.

#	OBLIGACIÓN	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	METAS	FECHA DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
5	Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y aportes parafiscales y garantizar que todo el personal subcontratado cuente con seguridad social integral.	Presentar planilla de seguridad social del personal, según corresponda.	1. Solicitar y presentar la planilla de seguridad social	Presentar planillas de seguridad social del personal.	Diciembre 2024.	Se dispondrá de la información dentro de un drive para observación permanente de la Interventoría y/o la supervisión.
6	Presentar los informes parciales y un informe final de la ejecución total del Convenio o contrato, con el respectivo balance. Se deberá tener en cuenta al momento de presentar los informes, que estos deberán estar acordes con el cronograma y actividades previstas para cada actividad, en armonía con la ejecución del proyecto, previo a la solicitud de pago de los valores establecidos en la minuta contractual.	Presentar informe parciales y finales de acuerdo al desarrollo de los eventos programados.	1. Recoger evidencias como: Listados de asistencia, actas y registros fotográficos para el soporte de informes parciales o finales. 2. Elaborar un informe técnico final por cada evento a modo de capitulo para entrega a la Interventoría y-/o supervisión soportada con las evidencias de cumplimiento que	Entregar los informes parciales y finales correspondientes al desarrollo de las actividades contempladas en la ficha BP26003214, debidamente soportados.	15 de diciembre	Se dispondrán los informes parciales y finales y todos los documentos que los soportes en el drive que se compartirá con la interventoría y/o supervisión.

#	OBLIGACIÓN	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	METAS	FECHA DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
	Asimismo, se deberá anexar documentos soporte (registros fotográficos, listados de asistencia, medios magnéticos, etc.) con su respectiva fecha, donde se evidencie el desarrollo de las actividades ejecutadas, a fin de dar respuesta ante una posible veeduría ciudadana y/o auditoria por parte de los entes de control.		corresponda. 3. Entregar un informe financiero que recoja la ejecución del presupuesto total de la ficha BP26003214.			
7	Cumplir con la CLÁUSULA SOCIAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS MUJERES CABEZA DE FAMILIA EN LAS COMPRAS PÚBLICAS vinculando mínimo una (1) persona de los requeridos para la ejecución del convenio que debe cumplir con la caracterización de mujeres cabeza de familia; la calidad se acreditará con la	Vincular al proyecto una mujer cabeza de familia	Presentar declaración juramentada ante notario, junto al documento de identidad de la mujer cabeza de familia.	Cumplir con la CLÁUSULA SOCIAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS MUJERES CABEZA DE FAMILIA EN LAS COMPRAS PÚBLICAS	Mes de Noviembre y Diciembre	Se contará con la contratación de una mujer cabeza de Familia específicamente en el cargo de Asistente Administrativa para el proyecto en general.

#	OBLIGACIÓN	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	METAS	FECHA DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
	presentación de una declaración juramentada ante notario, junto al documento de identidad de la mujer cabeza de familia.					

VIVIAN PORTOCARRERO
REPRESENTANTE LEGAL
GERENCIAS INTEGRADAS